

Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila

Facultad de Ciencias Médicas Dr. José Assef Yara

Fórum Nacional de Historia

La numismática cubana y el apóstol

Autores

Yaikél Negrin Domínguez¹

Wilmarys Estrada Gamboa²

Miguel Antonio Martínez Castellanos³

Tutor: Dr. Oilen Hernández Guerra⁵

¹Estudiante de 3er año de Medicina. Alumno ayudante en Neurocirugía. Número de teléfono: 55754751. Correo electrónico: yaikelnd18@gmail.com

²Estudiante de 3er año de Medicina. Alumna ayudante en Medicina Interna

³Estudiante de 3er año de Medicina. Alumno ayudante en Neurocirugía

⁴Especialista en primer grado en neurocirugía

Ciego de Ávila, febrero de 2023

Resumen

José Martí nació el 28 de enero de 1853, fue un hombre de elevados principios, vocación latinoamericana e internacionalista. El presente trabajo tiene el objetivo de describir la figura de José Martí en la numismática cubana. Se realizó una búsqueda bibliográfica en la Biblioteca Virtual de Salud de Infomed. Se revisaron 35 artículos científicos, de los cuales se seleccionaron 16 que se ajustaban al objetivo de la investigación. En 1911 la República otorgó la primera medalla oficial, consagrada a honrar a los veteranos del Ejército Libertador, y en 1913 se creó la primera medalla en la que figuraba José Martí. En 1915 se acuñan las primeras monedas con el busto de Martí. La figura de José Martí como máximo exponente de cubanía, ha sido difundida desde la segunda década del siglo XX en la numismática de la Mayor de las Antillas.

Palabras clave: Cuba; Historia; Numismática

Abstract

José Martí was born on January 28, 1853; he was a man of high principles, Latin American and internationalist vocation. The present work has the objective of describing the figure of José Martí in Cuban numismatics. A bibliographic search was carried out in the Infomed Virtual Health Library. 35 scientific articles were reviewed, of which 16 were selected that adjusted to the objective of the research. In 1911 the Republic awarded the first official medal, dedicated to honoring the veterans of the Liberation Army, and in 1913, the first medal was created in which José Martí appeared. In 1915, the first coins with the bust of Martí were minted. The figure of José Martí as the maximum exponent of Cuban identity, has been disseminated since the second decade of the 20th century in the numismatics of the Greater Antilles.

Keywords: Cuba; History; Numismatics

Introducción

José Julián Martí Pérez nació el 28 de enero de 1853, en la calle Paula No. 41. Hijo de Mariano Martí Navarro, militar español, y de su esposa también española, Leonor Pérez Cabrera, originaria de las Islas Canarias. Fue el mayor de ocho hijos: Leonor, Mariana, María de Carmen, María de Pilar, Rita Amelia, Antonia y Dolores. ^(1,2)

Cursó estudios en el colegio San Anacleto, donde conoció a Fermín Valdés Domínguez, y en la Escuela Municipal de Varones de La Habana, dirigida por Rafael María Mendive. A los diez años escribía correctamente y a los trece ingresó en la segunda enseñanza. De adolescente dirigió publicaciones estudiantiles. Cuando la Guerra de los Diez Años estalló en 1868, José Martí y su amigo Fermín se unieron la causa nacionalista cubana. ⁽³⁻⁵⁾

El 21 de octubre de 1869, fue detenido y encarcelado bajo la acusación de traición y soborno; José Martí confesó los cargos y fue condenado a seis años de prisión. Su madre escribió cartas al gobierno solicitando su libertad, y su padre contrató a un abogado amigo. Fue obligado a realizar trabajos forzados en las canteras de La Habana. Poco después le indultaron y le trasladaron a Isla de Pinos. Se le conmutó la pena por el destierro. El 15 de enero de 1871, parte con rumbo a España. En Madrid publicó su denuncia: “El presidio político en Cuba”. ⁽³⁻⁵⁾

Cursó estudios en la Universidad de Madrid; en mayo de 1873, en la Universidad de Zaragoza, realizando el bachillerato paralelamente con los estudios universitarios. El 27 de junio de 1874, recibió el título de bachiller. El 24 de octubre, se graduó en Filosofía y Letras. Salió de España y visitó otras ciudades de Europa. En enero de 1875, José Martí llegó a Inglaterra desde donde partió hacia México. El 8 de febrero, desembarcó en Veracruz, continuando su viaje hacia la capital del país. Publicó por entonces en la “Revista Universal” y en “El Federalista”. En 1878 regresó a Cuba. ⁽³⁻⁵⁾

Trabajó como abogado y obtuvo permiso para impartir clases. Fue detenido el 17 de septiembre de 1879 siendo deportado nuevamente hacia España acusado de

conspiración. El 3 de enero de 1880, llegó a Nueva York, donde le nombraron vocal del Comité Revolucionario Cubano. Durante 1882 se ocupó de reorganizar a los revolucionarios. Dos años después se reunió con Máximo Gómez Báez y Antonio Maceo y empezó a colaborar en un plan insurreccional diseñado y dirigido por estos. Más tarde se separó del movimiento ya que estaba en desacuerdo con los métodos de dirección empleados. ⁽³⁻⁵⁾

El 30 de noviembre de 1887 fundó una Comisión Ejecutiva, de la que fue elegido presidente. En enero de 1892 redactó las Bases y los Estatutos del Partido Revolucionario Cubano. El 8 de abril de ese mismo año fue elegido delegado de esa organización, cuya constitución fue proclamada dos días después. Además, fundó el periódico Patria, y en 1894, encabezó a un grupo de revolucionarios armados que pretendían invadir Cuba, acción que fue interceptada en Florida, teniendo que regresar. ⁽²⁻⁵⁾

José Martí fue el primero en incorporar la estética al discurso político, describiendo las monstruosidades de la esclavitud con una belleza que reforzaba la repulsa. Denunció el colonialismo español sin ofender a España y describió los defectos de la sociedad norteamericana, sin deponer su admiración por las realizaciones de sus sabios y de su pueblo. El 25 de marzo de 1895, lanzó en Santo Domingo el memorable Manifiesto de Montecristi. El 11 de abril de ese mismo año, desembarcó con Máximo Gómez y otros cuatro patriotas en Playitas, provincia de Oriente. Unos días después contactaron con las fuerzas del comandante Félix Ruenes. ^(4,5)

El 15 de abril recibió los grados de Mayor general del Ejército Libertador. El 18 de mayo escribió a Manuel Mercado una carta que está considerada como su testamento político. El 14 de mayo de 1895 firmó la «Circular a los jefes y oficiales del Ejército Libertador», último de los documentos organizativos de la guerra, la que elaboró también con Máximo Gómez. Poco después de haber regresado a Cuba para iniciar la que llamó "la guerra necesaria", José Martí murió cuando cabalgaba hacia un grupo de soldados españoles

ocultos, siendo alcanzado por tres disparos que acabaron con su vida en Dos Ríos, cerca de la confluencia de los ríos Contramaestre y Cauto, el 19 de mayo de 1895. ^(4,5)

José Martí, Héroe Nacional de Cuba. Fue un hombre de elevados principios, vocación latinoamericana e internacionalista; intachable conducta personal, tanto pública como privada y con cualidades humanas que en ocasiones parecen insuperables. Un cubano de proyección universal que rebasó las fronteras de la época en que vivió para convertirse en el más grande pensador político hispanoamericano del siglo XIX. ⁽¹⁾

Una personalidad histórica como El Apóstol ha sido representada en múltiples formatos como esculturas, pinturas, estatuas, entre otros. Asimismo su figura no está exenta de ser plasmada en monedas y billetes cubanos por lo que ha sido objeto de estudio de la numismática (disciplina que estudia las monedas y medallas, principalmente las antiguas) ⁽⁶⁾ por décadas, por lo anterior los autores de la presente investigación se plantean el siguiente problema científico:

¿Qué huella dejó José Martí en la numismática cubana?

El presente trabajo tiene el objetivo de describir la figura de José Martí en la numismática cubana

Método

Se realizó una búsqueda bibliográfica, de tipo descriptiva, en la Biblioteca Virtual de Salud de Infomed y en las bases de datos de Scielo Cuba, utilizando los descriptores: Cuba; Historia; Numismática. La búsqueda se centró principalmente en artículos de revisión sobre el tema procedentes de la República de Cuba y que estuvieran acordes a la ideología revolucionaria imperante en el país. Ésta se realizó durante el mes de febrero de 2023 con el objetivo de describir la figura de José Martí en la numismática cubana. Se revisaron 35 artículos científicos, de los cuales se seleccionaron 16 que se ajustaban al objetivo de la investigación. La información fue resumida utilizando el paquete de programas Microsoft Office, versión 2016, principalmente Microsoft Office Word para la organización y edición de los datos.

Desarrollo

Entre 1902, fecha de la toma de posesión del primer gobierno cubano, y 1914, año de la aprobación de la Ley de Acuñación de Moneda Nacional, transcurrieron doce años, en los cuales se presentaron al Congreso varios proyectos de ley encaminados a la acuñación de moneda nacional. En todos ellos se estipulaba que las monedas debían tener las mismas características de las monedas norteamericanas. ⁽⁷⁾

Es oportuno señalar que en 1905 una entidad bancaria en que predominaba el capital norteamericano, haciéndose llamar “Banco Nacional de Cuba” (BNC), estaba al servicio de los Estados Unidos, e intentó hacer una emisión de billetes y en ninguno de ellos aparecía la efigie de José Martí. En cambio, en sus anversos, figuraban el Presidente de la República, el Presidente del Senado y el Secretario de Hacienda. De las grandes personalidades de la historia de Cuba sólo aparecía el generalísimo Máximo Gómez. Era explicable la exclusión de José Martí en una emisión de billetes proyectada por un banco norteamericano, sobre todo cuando predominaban en la nación orientaciones contrarias a su prédica revolucionaria y emancipadora. ⁽⁷⁾

Los gobiernos de aquel entonces solo se concebían a sí mismos como herramientas del tirano norteamericano, e ignoraban el ideario martiano, es lógico entonces que no promulgaran la imagen del apóstol.

Antes que en la moneda, la efigie de Martí apareció en las medallas. En 1911 la República otorgó la primera medalla oficial, consagrada a honrar a los veteranos del Ejército Libertador, y en 1913 se creó la primera medalla en la que figuraba José Martí. ⁽⁸⁾

Fue autorizada por el Decreto Presidencial No. 918 de 10 de octubre de 1913. Esta medalla estaba destinada a conmemorar los trabajos realizados por las emigraciones cubanas durante las guerras de independencia, «considerando que la labor de los emigrados revolucionarios cubanos fue altamente beneficiosa para la causa de la libertad, por haber sido los fundadores del Partido Revolucionario Cubano (PRC) y porque con sus donativos contribuyeron al sostenimiento económico de las distintas

campañas, y con su incesante propaganda al mantenimiento de la fe en el ideal de la independencia de la Patria». ⁽⁸⁾

La pieza consiste en una placa de oro de forma triangular, equilátera y curvilínea, de tres y medio centímetros de altura, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales. Esa distinción ostenta en el anverso el busto del Héroe Nacional, con la inscripción “Emigrados Revolucionarios Cubanos”, y en los ángulos inferiores las fechas 1868-1895; mientras que en el reverso presenta el escudo de la Isla y la frase “Cuba a sus servidores”, sobre el lado inferior o base la fecha del decreto. ⁽⁸⁾

El distintivo creado, denominado «Medalla de la Emigración», era para el uso de los emigrados revolucionarios cubanos y de los extranjeros que con ellos cooperaron a la causa de la Revolución cubana. Para hacer la efigie, se tomó como referencia la conocida fotografía de Kingston, que hiciera Juan Bautista Valdés al Apóstol en octubre de 1892, en Temple Hall, hacienda tabacalera de esa ciudad jamaicana. ⁽⁸⁾ De esa forma apareció por primera vez la figura de Martí en un distintivo oficial.

Según Morales Hernández R. ⁽⁸⁾, esta fue la segunda medalla de carácter oficial creada en Cuba, y con ella se recuerda el periodo de treinta años de luchas libradas por los cubanos de la emigración a través de tres guerras; la de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1880) y la final, conocida como la Revolución de Martí (1895-1898). Y, por supuesto, era lógico que la medalla estuviera vinculada al hombre que unió las emigraciones en el PRC, cuya base organizativa fueron los clubes y asociaciones fundadas por los cubanos dispersos en distintos países.

En 1915 se acuñan en la Casa de Moneda de Filadelfia las primeras monedas con el busto de Martí. Después de trece años de república dependiente empezaron a circular las primeras monedas acuñadas en oro, plata y níquel. El sistema monetario de Cuba en aquel entonces tenía por base el patrón oro y por unidad el peso. Las piezas de oro tenían las denominaciones de uno, dos, cuatro, cinco, diez y veinte pesos; las de plata se

acuñaron en los valores de diez, veinte y cuarenta centavos y de un peso; las de níquel, en las denominaciones de uno, dos y cinco centavos. ^(9,10)

Cada moneda llevaba impreso su valor, peso, ley, año de acuñación y la inscripción «República de Cuba». Además, las de oro tenían en el anverso el busto de Martí y en el reverso el escudo nacional. Las de plata y níquel ostentaban en el anverso una estrella de cinco puntas, por lo que son conocidas como las monedas de la Serie «Estrella Radiante», y en el reverso el escudo de la República. La Ley Monetaria cubana de 1914 autorizó la circulación de las monedas de Estados Unidos junto con las cubanas. Las monedas norteamericanas mantenían su curso legal y fuerza liberatoria ilimitada. Las monedas extranjeras que circulaban en el país fueron sustituidas por las monedas nacionales y por las norteamericanas. ^(9,10)

Pasaron los años y la presencia de José Martí en la Numismática iba desapareciendo. La medalla en que se perpetuaba su recuerdo era conservada en los hogares de los viejos libertadores, fuera de la contemplación pública; y las tres millones cuatrocientas cincuenta y seis mil piezas de oro acuñadas en Filadelfia en 1915 y 1916, con un valor de veintitrés millones de pesos, apenas circulaban. ^(9,10)

Las monedas de oro con el busto de Martí circularon poco en La Mayor de las Antillas. En primer lugar, porque el propio gobierno cubano no quiso ponerlas a circular masivamente, recién acuñadas, por temor a los efectos de la Ley de Gresham que plantea que cuando en un país circulan simultáneamente dos tipos de monedas de curso legal, y una de ellas es considerada por el público como "buena" y la otra como "mala", la moneda mala siempre expulsa del mercado a la buena. ⁽⁹⁻¹¹⁾

En definitiva, cuando es obligatorio aceptar la moneda por su valor facial, y el tipo de cambio se establece por ley, los consumidores prefieren ahorrar la buena y no utilizarla como medio de pago; y en segundo lugar porque el alza del precio del oro en el mercado mundial durante la Primera Guerra Mundial, provocó su salida clandestina del territorio cubano, a pesar de las medidas oficiales adoptadas para impedirlo. En el curso de los

años, la casi totalidad de ellas se habían exportado clandestinamente, y sólo permanecían en el país algunas cantidades atesoradas y otras en poder de los coleccionistas. ⁽⁹⁻¹¹⁾

Las monedas de oro con el busto de Martí fueron las únicas acuñadas en el país en ese metal hasta que comenzó sus operaciones la Casa de Moneda de La Habana, que en 1977 acuñó la primera serie en el marco de «Grandes Acontecimientos Históricos». ^(9,10)

En 1934, mediante Decreto-Ley No. 93, de 22 de marzo, se dispuso la emisión de diez millones de pesos en billetes, llamados Certificados Plata, porque su garantía estaba constituida por los discos plata de un peso depositados a ese efecto en la Tesorería General de la República. El Artículo 5 del Decreto-Ley mencionado estableció que en el anverso de los Certificados Plata de la denominación de un peso, se estamparía el busto de José Martí. En lo sucesivo, todos los billetes de un peso emitidos en la Isla llevan en su anverso el busto del Héroe Nacional de Cuba, aunque su diseño ha experimentado distintos cambios en las diversas etapas por las que ha pasado la nación. ^(12,13)

Estos billetes, firmados por el Secretario de Hacienda y el Presidente de la República, tienen unas dimensiones de 156 x 67 mm, fueron impresos por el United States Bureau of Engraving and Printing, Washington, (USBEP), y llevan en su parte central inferior del anverso la leyenda siguientes: “Este certificado, cuyo valor en plata acuñada está depositado en la Tesorería General de la República, será aceptado, sin limitación, en pago de los impuestos del estado, la provincia y el municipio”. ^(12,13)

De manera que los cambios institucionales y de gobierno registrados en Cuba, no han alterado la presencia de Martí en los billetes de la denominación de un peso. Así ocurrió entre 1934 y 1949, cuando fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda; de igual modo a partir de 1950, cuando empezaron a circular los billetes del BNC, investido por la ley de la función emisora. Después del triunfo de la Revolución se ha mantenido el busto de Martí en estos billetes. ^(12,13)

De esta manera, al ser los billetes de un peso los de menor denominación emitidos por la República de Cuba, es la imagen de José Martí, a su vez, la más difundida en el territorio nacional a través de este medio.

En 1953, al celebrarse el primer centenario del nacimiento de Martí, se emitieron monedas y medallas para conmemorar el acontecimiento. El gobierno del tirano Fulgencio Batista promulgó la Ley-Decreto No. 363, del 27 de agosto de 1952, con el objeto de celebrar el centenario. La citada pragmática dispuso la acuñación de discos de plata de un peso y de piezas fraccionarias de plata de 25 y 50 centavos con esa finalidad. Estas últimas dos fueron una novedad en el sistema monetario cubano, estas monedas fraccionarias, son muy usadas en los países sajones, y resultaron una pequeña revolución en los pueblos de origen ibérico, donde el sistema vigesimal es la base, y la legislación penal se atiene a este sistema. ^(12,14)

Para hacer estas acuñaciones conmemorativas en las denominaciones expresadas, el gobierno dictatorial se vio obligado a modificar la Ley No. 13 del 23 de diciembre de 1948, creadora del BNC, en cuyo articulado se había estipulado que no se volvería a acuñar discos plata de un peso y que sólo se acuñarían monedas fraccionarias en las denominaciones de 10, 20 y 40 centavos del metal mencionado. Con el objetivo de diseñar dichas monedas conmemorativas, el Dr. Esteban Valderrama fue llamado por el señor Presidente del Banco Nacional de Cuba, Joaquín Martínez Sáenz. Una vez hechos los diseños se seleccionaron los cuatro que se iban a acuñar. ^(12,14)

Los discos de plata de un peso autorizados por la Ley-Decreto No. 363 de 1952 tenían el mismo peso, ley y diámetro de los que se habían acuñado anteriormente. Las monedas divisionarias de plata de 25 y 50 centavos debían ser iguales en peso y ley a las monedas similares del cuño de Estados Unidos. También se autorizó la acuñación de piezas de un centavo de cobre-zinc, en el marco del centenario. Todas estas piezas conmemorativas presentan en su anverso la efigie de Martí con una pequeña estrella delante y la leyenda «1853-Centenario de Martí-1953». ^(12,14)

En el reverso, quedó plasmado el gorro frigio con el haz de unión republicana, con la leyenda de: “República de Cuba. Patria y Libertad”. De igual forma para las de un peso y 25 centavos. El disco de un centavo, es igual en el anverso, pero en el reverso lleva el triángulo con la estrella solitaria. ^(12,14)

Es importante aclarar que, una de las ideas del Dr. Martínez Sáenz, contuvo una innovación importante ya que ponía un pensamiento de Martí perfectamente legible, sobre un pergamino en el reverso. Aunque es muy conocido ese pensamiento de Martí, venía a ser una ratificación y una rectificación oportunas, que convenía hacer conocer al pueblo y con la originalidad de ser la primera moneda con un pensamiento político de alta jerarquía, que no por su popularidad deja de ser una sentencia superior en los pueblos de ideales nobles, como sucede en el axioma: “Con todos y para el bien de todos”. Esto se incluyó en el reverso de la pieza de 50 centavos. ^(12,14)

En cuanto a las medallas, la Ley-Decreto No. 315 del 6 de agosto de 1952, que declaró «Año del Centenario de José Martí», comprendido entre el 28 de enero de 1953 y el 27 de enero de 1954, ambos inclusive, creó la medalla para conmemorar el centenario, la cual se otorgaría a las personas naturales y jurídicas que en Cuba y fuera de Cuba «hubieran contribuido a la exaltación de la vida y obra del Apóstol». ⁽¹²⁾

Esta medalla se acuñó en 1953, en oro y bronce, en su anverso aparecía el busto de Martí y una de sus frases más conocida: «Con todos y para el bien de todos». En el reverso presentaba la leyenda «República de Cuba 1853-28 de enero de 1953» «Medalla Conmemorativa del Centenario del Nacimiento de José Martí». ⁽¹²⁾ Dicha medalla estaba acorde con los patrones de las cuatro monedas emitidas en homenaje al centenario del apóstol.

Durante la lucha insurreccional contra el régimen de Batista (1952-1958), las agrupaciones revolucionarias pusieron en circulación bonos y piezas metálicas entre sus simpatizantes y colaboradores, con el objetivo de recaudar fondos para la Revolución. Estas piezas se han convertido en testimonios de alto valor histórico-numismático. En

algunas de estas piezas emitidas en la clandestinidad está presente la efigie del «Autor Intelectual del Moncada». También existió una medalla de La Gran Logia de Cuba que tenía grabado en el anverso la efigie del apóstol y las leyendas: « La Gran Log. de Cuba», «1853-1953» y « a José martí en el año de su centenario». ⁽¹²⁾

De acuerdo con lo referido por Donatien Vega I.⁽¹⁵⁾, con posterioridad al triunfo de la Revolución, se han hecho varias emisiones de billetes, y en los de un peso ha seguido apareciendo el busto de José Martí. La primera emisión de esta nueva etapa histórica fue la de 1959, con un nuevo diseño; la segunda se efectuó en 1960, en la que se volvió al diseño de 1949; la tercera fue la de 1961, en cuyos billetes de un peso aparece por primera vez la firma Che, primer presidente revolucionario del BNC.

El Gobierno Revolucionario acuñó la pieza de 20 centavos con el busto de Martí, en 1962 y 1968, ambas emisiones en cobre-níquel. En ellas, el busto de Martí figura en el anverso con la leyenda «Patria o Muerte», consigna del pueblo cubano que expresa su firme determinación de morir en defensa de la soberanía del país, y en el reverso aparecen los signos tradicionales de estas monedas. ⁽¹²⁾

Un hecho de gran importancia en la numismática martiana tuvo lugar cuando el Gobierno Revolucionario estableció la «Orden Nacional José Martí» mediante la Ley No. 1.239 del 2 de diciembre de 1972. Esta Orden es la más alta que otorga el Estado cubano. En su concepción original, la Orden se confería a Jefes de Estado y de Gobierno y a dirigentes de partidos políticos que se destacaran por su solidaridad internacionalista en las luchas contra el imperialismo y el colonialismo, así como también por la amistad con la Revolución Socialista de Cuba. ⁽¹⁶⁾

Según refiere Arista-Salado M. ⁽¹⁶⁾, unos años después, el Decreto-Ley No. 30 del 10 de diciembre de 1979, promulgado por el Consejo de Estado, ratifica con una nueva estructura la referida Orden, la cual se otorga a ciudadanos cubanos y extranjeros y a jefes de Estado y de Gobierno por grandes hazañas en favor de la paz y la humanidad,

así como también por méritos extraordinarios y actividades destacadas en el trabajo creador.

La efigie de José Martí se encuentra tanto en monedas y billetes de baja denominación (que son los más usados) como en las más altas distinciones otorgadas por la república de Cuba destacando así dos grandes cualidades del Apóstol: su cercanía con el pueblo y su grandeza de ideales.

Conclusiones

José Martí, hombre de elevados principios, vocación latinoamericana e internacionalista y con cualidades humanas que en ocasiones parecen insuperables fue un cubano de proyección universal que se convirtió en el más grande pensador político hispanoamericano del siglo XIX. Su figura, como máximo exponente de cubanía, ha sido difundida desde la segunda década del siglo XX en la numismática de la Mayor de las Antillas. Su busto, en representación de sus ideales ha sido acuñado en monedas billetes y medallas de forma tal que se ha convertido, en la figura histórica que más presente tiene el pueblo de Cuba. A pesar de que las primeras representaciones del apóstol en la numismática no fueron altamente difundidas por una u otra razón, en los días que corren, posteriores al triunfo revolucionario de 1959, el gobierno cubano se asegura de que su imagen esté presente en cada rincón del territorio nacional.

Referencias bibliográficas

1. Marchante Castellanos CM. Entre espinas, flores. 1ra ed. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado; 2015.
2. Rexach R, de la Lengua Española AN. Las biografías de José Martí (1853-1895). Birmingham: Department of Hispanic Studies; 1998.
3. Escalona-Chávez I. Biografía e historiografía sobre José Martí. Rev. Santiago [Internet]. 2011 [citado 7 Feb 2023]; 26(125): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/145110210>
4. Estrade P. José Martí, ¿Una biografía imposible?. Revista de Indias. [Internet]. 1995 [citado 7 Feb 2023]; 55(205): [aprox. 11 p.]. Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/487209ef2e902095320f5b3d81d6b0b9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817830>
5. Sande LT. Cesto de llamas. Biografía de José Martí. 5ta ed. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2021.
6. Real Academia Española. Numismático, ca [Internet]. Madrid: RAE; 2023 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 1 p.]. Disponible en: <https://dle.rae.es/numism%C3%A1tico>
7. Museo Numismático. José Martí en la numismática cubana. Parte 1[Internet]. La Habana: bc.gob.cu; 2022 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 5 p.]. Disponible en: <https://www.bc.gob.cu/noticia/jose-marti-en-la-numismatica-cubana-parte-1/1427>
8. Morales Hernández R. Martí en la numismática [Internet]. La Habana: islalsur; 2015 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 3 p.]. Disponible en: <https://islalsur.wordpress.com/2015/04/23/marti-en-la-numismatica/>
9. Museo Numismático. Curiosidades sobre Martí en la numismática [Internet]. La Habana: bc.gob.cu; 2023 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 4 p.]. Disponible en: <https://www.bc.gob.cu/noticia/curiosidades-sobre-marti-en-la-numismatica/1546>
10. Prensa Latina. Un particular museo numismático para Cuba [Internet]. La Habana: Prensa Latina; 2022 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 6 p.]. Disponible en:

<http://sierramaestra.cu/index.php/cuba/item/1542-un-particular-museo-numismatico-para-cuba>

11. Martínez Le Clainche R. Curso de Teoría Monetaria y Política Financiera [Internet]. México: UNAM; 1996 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 49 p.]. Disponible en: <https://books.google.cl/books?id=EfDZVQU-1EC&pg=PA49#v=onepage&q&f=false>
12. Museo Numismático. José Martí en la numismática cubana. Parte 2 [Internet]. La Habana: bc.gob.cu; 2022 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 9 p.]. Disponible en: <https://www.bc.gob.cu/noticia/jose-marti-en-la-numismatica-cubana-parte-2/1432>
13. Gutiérrez Fernández A. Los Certificados de Plata (primeras monedas cubanas) [Internet]. La Habana: fotosdlahabana.com; 2021 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 3 p.]. Disponible en: <https://fotosdlahabana.com/certificados-de-plata-cuba-moneda-peso/>
14. Fotos de La Habana. Las monedas del Centenario de José Martí [Internet]. La Habana: fotosdlahabana.com; 2016 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 5 p.]. Disponible en: <https://historiacuba.wordpress.com/2016/04/18/las-monedas-del-centenario-de-jose-marti/>
15. Donatien Vega I. Una mirada a José Martí desde la colección del museo provincial “La Periquera” [Internet]. La Habana: baibrama.cult.cu; 2022 [citado 7 Feb 2023] [aprox. 9 p.]. Disponible en: <http://www.baibrama.cult.cu/2022/05/16/el-amor-sol-de-vida-una-mirada-a-jose-marti-desde-la-coleccion-del-museo-provincial-la-periquera/>
16. Arista-Salado M. Condecoraciones cubanas: teoría e historia. La Habana: Editorial Trafford; 2010.